



Posicionamientos desde el espacio social judío favorables a la Interrupción Voluntaria del Embarazo

Positions from the Jewish social space favorable to the Voluntary Interruption of Pregnancy

Julietta Man

Centro de estudios interdisciplinarios sobre las mujeres, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas; Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario. E-mail: julaman84@gmail.com

Este artículo fue escrito en lenguaje no sexista en pos de incluir a todos los géneros que formaron parte de nuestra investigación.

Resumen

Este artículo analiza las acciones llevadas a cabo por el colectivo Judíes feministas en pos de visibilizar el pedido de legalización del aborto, tanto dentro como fuera del espacio social judío, a lo largo del 2020. Estas actividades dialogan, a su vez, con otras experiencias previas al interior de este espacio en el marco de diferentes intervenciones a favor de la interrupción del embarazo, fechadas entre 2010 y 2020. En este sentido, el escrito reflexiona sobre las articulaciones entre pertenencias y asociaciones religiosas y agenciamientos políticos, observando posicionamientos que se fundamentan, por un lado, en concepciones religiosas y, por el otro, en el imperativo de separación de lo religioso y la esfera pública. Se destaca que no necesariamente quienes se representan como especialistas en religión defienden su politicización, y en cambio, quienes se presentan como judíes humanistas o laicxs, llevan a cabo intervenciones donde hacen jugar lo religioso en lo público.

Palabras clave: Religión; Judaísmo; Feminismo; Aborto; Esfera pública.

Abstract

This article analyzes the actions carried out by the Jewish feminist collective, in order to make visible the request for the legalization of abortion, both inside and outside the Jewish social space, throughout 2020. This activities dialogue, at the same time, with other previous experiences inside this space, within the framework of different interventions in favor of the interruption of pregnancy, dated between 2010 and 2020. In this sense, the writing reflects on the articulations between religious belongings and associations and political agencies, observing positions that are based, on the one hand, on religious conceptions and, on the other, on the imperative of separating the religious and the public sphere. It is highlighted that those who represent themselves as specialists in religion do not necessarily defend their politicization, and instead, those who present themselves as humanist or secular Jews, carry out interventions where they play religion in the public sphere.

Keywords: Religion; Judaism; Feminism; Abortion; Public sphere.

Introducción

El 24 de enero del 2021 la Ley 27.610 entró en vigencia en todo el territorio nacional argentino. Se terminó de sellar una etapa abierta en diciembre del 2020 con la votación a favor en el Congreso de la Nación. El acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (en adelante, IVE) en Argentina pasó a ser legal. Los resultados de las votaciones en ambas Cámaras, al igual en 2018¹,

fueron esperados por vigiliadas² en todo el país que vieron plasmadas las luchas previas a la sanción de la ley.

Más de 40 años transcurrieron para que la militancia feminista pudiera instalar la problemática del derecho al aborto en la discusión política y el ámbito público, sin embargo, podemos señalar diferentes antecedentes que actuaron en consonancia con esta cuestión: "la segunda ola" del feminismo argentino con la teoría feminista de

¹ Luego de casi 17 horas de debate y con un total de 62 oradores, la madrugada del 9 de agosto del 2018 la Cámara alta rechazó el proyecto de ley de IVE que contaba con media sanción de Diputados. Con el voto negativo de 38 senadores, 31 a favor y 2 abstenciones. <https://www.senado.gob.ar/prensa/16631/noticias>

² Desde la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito convocaron, la noche previa, a movilizarse tanto en las inmediaciones del Congreso como en las distintas localidades del país (y el mundo), en apoyo al proyecto de IVE. Tal como ocurrió en las votaciones del 2018, estas movilizaciones fueron conocidas públicamente como "Vigilias por el Aborto Legal" o "Vigilias por la marea Verde".



los años '70 (Daich y Tarducci, 2018); diferentes acciones dadas a fines de los '80, como una mesa redonda sobre aborto realizada por ATEM (Asociación de Trabajo y Estudio de la Mujer) y la posterior creación en 1988 de la Comisión por el Derecho al Aborto (Tesoriero, 2013; Tarducci et al., 2019); el fuerte repudio del Colectivo feminista a dos movimientos del Estado Argentino con una clara postura en contra de la legalización del aborto que transcurrieron en el año 1994, el discurso durante la Conferencia Internacional de Población en El Cairo y el intento de incorporar en la Constitución Nacional la "defensa de la vida desde la concepción" (Pecheny, 2005; Petracci y Pecheny, 2007; García Bossio, 2019); los Encuentros Nacionales de Mujeres (en adelante ENM) y su impacto político, especialmente, el encuentro de 1988 en Mendoza donde se discutió por primera vez el tema y el de 2003 en Rosario donde se comenzaron a usar los pañuelos verdes como identificación a favor de la lucha por el aborto legal (Di Marco, 2011; Tesoriero, 2013); la constitución de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito en 2005 y sus proclamas: el aborto es una cuestión de salud pública, de justicia social y de derechos humanos de las mujeres (Tesoriero, 2013).

Asimismo, el aborto legal se sumó a una serie de leyes que incluyeron "temas de política sexual, familiar y de género, y abrió la discusión sobre el lugar que el Estado debía dar a la Iglesia católica en estos temas de orden público" (Felitti y Prieto, 2018: 409). Entre estas disposiciones, impulsadas por los colectivos feministas y de disidencias que reivindican políticas a favor de los Derechos Sexuales y Reproductivos (en adelante, DDSSRR), encontramos: la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral; la Ley 25.929 de Parto humanizado; la Ley 26.130 de ligadura tubaria; la Ley 26.485 de Protección integral, prevención, sanción y erradicación de todas las formas de violencia contra la mujer; la Ley 26.618 de Matrimonio Igualitario y la Ley 26.743 de Identidad de Género (Durán, 2015).

Este avance en materia de políticas públicas estuvo permeado por obstáculos que buscaban sumar elementos problemáticos para retrasar la causa de los DDSSRR, algunos sectores religiosos conservadores formaron parte de estas acciones, fenómeno que Vaggione denominó "politización reactiva de lo religioso" (2005). Las demandas de estos grupos se basan en discursos que defienden un orden sexual heteropatriarcal y androcéntrico, vinculando a las mujeres al espacio doméstico y reproductivo (Vaggione, 2012; Morán Faúndes, 2017) y a condiciones de vulnerabilidad y subordinación en el ámbito de la sexualidad (Martín y Valdivia, 2020); como también en argumentos científicos que contemplan legislación internacional, redes transnacionales y discursos de los derechos humanos (Felitti, 2011).

Sin embargo, que ciertos representantes pertenecientes a algunas organizaciones religiosas hayan levantado una

bandera conservadora en relación a los DDSSRR no quiere decir que dentro del espacio religioso no existan aportes a favor de la legalización del aborto, considerando que: "las religiones también son espacios políticos y de disputa, en el sentido que podemos transformarlas e intervenirlas dado su carácter social y público. La religión, al igual que la sexualidad, no es algo natural sino una construcción social" (Martín y Valdivia, 2020: 26/27). Ya en 2010 la discusión en torno a la Ley de Matrimonio Igualitario evidenció cierta presencia de diversidad religiosa, rasgo que continuó en los debates sobre la legalización del aborto con diferentes manifestaciones dentro del espacio religioso a favor de dicha ley, mostrando, por un lado, que no todas las religiones tienen la misma postura en relación a estos temas y, por el otro, que existe una diversidad de vivencias al interior de los diferentes espacios existentes (Jones et al., 2013).

Con excepción de Setton y Lerner que abordan las diferentes posturas presentes al interior del judaísmo ante las demandas del colectivo judío LGBT (2012), las investigaciones en Argentina que abordan esta articulación se centran casi exclusivamente en comunidades católicas y cristianas evangélicas, por lo que pensamos que la visibilización de las particularidades dadas desde el espacio social judío pueden constituirse en un aporte original tanto a los estudios sobre las creencias religiosas que se movilizan a favor de los DDSSRR en nuestro país, como a los dedicados a investigar las articulaciones entre pertenencias y asociaciones religiosas y agenciamientos políticos.

Puntualmente, este artículo analiza dos acciones llevadas a cabo por el colectivo Judíes feministas en pos de visibilizar el pedido de legalización del aborto, tanto dentro como fuera del espacio social judío, a lo largo del 2020. La primera fue llevada a cabo en la vigilia del 10 de diciembre del 2020 en las inmediaciones del Congreso de la Nación y la segunda, realizada de manera virtual en el marco de los *Yamim Noraim*³. Ambas acciones dialogan, a su vez, con otras experiencias previas al interior del espacio social judío en el marco de sus intervenciones a favor de la interrupción del embarazo, la Carta de los/as jóvenes judíos/as a los/as Diputados y Diputadas por la legalización y despenalización del aborto, fechada en mayo del 2018, y las distintas manifestaciones en medios de comunicación de los dos rabinxs de la comunidad judía Bet-El, fechadas entre 2010 y 2020.

En este sentido, este escrito reflexiona sobre las articulaciones entre pertenencias y asociaciones religiosas y agenciamientos políticos, observando posicionamientos que se fundamentan, por un lado, en concepciones religiosas y, por el otro, en el imperativo de separación de lo religioso y la esfera pública. Destacamos que no necesariamente quienes se representan como

³ Los 10 días que transcurren entre el Año Nuevo judío y el Día del Perdón

especialistas religiosos defienden una politización de la misma, y en cambio, quienes se presentan como judíxs laicxs llevan a cabo intervenciones donde hacen jugar lo religioso en lo público.

Desarrollamos este trabajo desde una metodología cualitativa que incluye el relevamiento y sistematización de notas periodísticas del período que va del 2010 a 2020; el análisis de producciones escritas en notas de difusión y redes sociales entre 2018 a 2021; observaciones en eventos en formatos tanto virtuales como presenciales realizadas del 2020 al 2022⁴; y, entrevistas en profundidad a tres integrantes del colectivo Judíes feministas llevadas a cabo durante 2022. Entendemos que soportes como las noticias periodísticas introducen una mediación entre las narrativas de lxs actores y los modos en que son presentadas, sin embargo, utilizamos fuentes de distinta naturaleza ya que nos permiten reconstruir los distintos discursos a favor de la interrupción del aborto, ocurridos previamente al inicio de nuestra investigación.

El espacio social judío y sus particularidades en política sexual sobre aborto

Cuando hablamos de espacio social judío argentino nos referimos a “un espacio plural, donde conviven diversos judaísmos y donde los actores sociales se identifican como judíos interactuando de distintas maneras con los judaísmos” (Setton, 2015: 61). De este modo, lo religioso, pero también lo cultural, lo étnico y lo político, le dan forma a una identidad judía local heterogénea y dinámica (Brauner, 2009). Esta diversidad resulta en una organización social del espacio judío que no es vertical, por lo que no existe una máxima autoridad jerárquica que hegemonice y regule hacia abajo alguna forma doctrinaria de ser judío, generándose diferentes movimientos que recogen elementos religiosos, étnicos, culturales y políticos.

Entendemos que esta presencia heterogénea es la que hace posible el surgimiento y visibilización pública de las diversas posiciones existentes sobre la temática del aborto dentro de este espacio social, posibilitando también, que una organización conformada en su mayoría por judíxs laicxs pueda manifestarse con intervenciones que le hacen lugar a simbologías y rituales religiosos, reconfigurando los mismos y haciendo converger lo judío con lo nacional y lo feminista. En este sentido, es clave hablar de espacio social judío, ya que esta dimensión nos permite pensar en un espacio de relaciones sociales e institucionales, habitado por actores sociales, en el cual se produce la disputa por el significado socialmente reconocido de lo judío, abriendo el juego a la interacción con la esfera pública.

⁴ Los eventos a los que nos referimos son: el encuentro latinoamericano judeo feminista realizado en 2021 y el 35° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales, y No Binaries llevado a cabo en San Luis en 2022.

Ahora bien, si desde esta reconocida heterogeneidad nos adentramos en una lectura de las distintas fuentes y códigos presentes en la tradición judía, podemos notar que la temática del aborto ocupa un lugar importante en los escritos religiosos. En el texto bíblico hay una única referencia respecto de cuál es el castigo hacia un hombre que golpea a una mujer embarazada. Si el feto muere a consecuencia del golpe recibido por su madre, el agresor debe pagar una severa multa. En cambio, si es la mujer la que fallece a consecuencia del golpe recibido, el agresor es condenado con la pena de muerte. En este texto el eje central es la salud de la madre y no la del feto (Éxodo 21: 22-23). Esta lectura se repite en la *Mishná*⁵ donde se destaca que ante un parto en donde pelagra la vida de la mujer, la vida de ésta tiene precedencia sobre la del “no nacido” que está en su interior (Tratado de Oholot, 7: 6). También en el *Talmud Babilónico*⁶ se considera explícitamente al feto como miembro de la madre (Tratado de Guitim, 23B).

Estos textos son interpretados por tribunales rabínicos que luego emiten un pronunciamiento que sirve como sugerencia a lxs creyentes. En este sentido, si bien existe consenso en que el feto es parte de la madre, esto no conduce necesariamente a una posición favorable al aborto. La lógica de cada tribunal depende de su tradición religiosa, por lo que puede haber diversos pronunciamientos sobre una misma problemática.

Una sugerencia muy conocida es la del Rab Eliezer lehudá Waldenberg, destacado por sus opiniones *halajicas* sobre temas médicos, quien entiende que ante el peligro de su salud la mujer embarazada puede abortar. Se considera como peligro no sólo al “peligro de muerte inminente”, sino también a la presencia de un gran dolor o salud frágil. Otra intervención al respecto es la del rabino Efraim Oshry durante la *Shoá*, que ante la sentencia de las autoridades nazis del *Gueto Kovno* de ejecutar a las mujeres embarazadas, autorizó a todas las mujeres del gueto a abortar para salvar sus vidas (*Página/12*, 22/05/2010).

Los textos tradicionales del judaísmo también pueden ser leídos para esgrimir posturas en contra de la IVE, tal es el caso de las realizadas por algunos representantes de corrientes ortodoxas de Argentina. El rabino y especialista en bioética Fishel Szlajen, quien hasta el 2023 se desempeñó como director de AMIA Cultura, escribió numerosas obras sobre esta problemática. Preocupado por establecer cuando comienza la vida plantea, “(...) desde la concepción, como punto de comienzo y hasta la ancianidad y muerte como punto final, hay un proceso continuo de vida humana, donde no existe un punto de inflexión objetiva y racional en lo ontogenésico del ser humano” (Szlajen, 218: 234). De esta manera y

⁵ Compendio de la tradición oral de interpretaciones del texto bíblico.

⁶ La versión más extendida del texto principal del judaísmo rabínico y base de la discusión legal judía.

basándose en la expresión talmúdica *mishaát pekidá* (la unión del gameto masculino con el femenino) considera a la concepción como momento de inicio de la vida estando totalmente prohibido interrumpirla por medio de un aborto. Ya habiendo establecido donde comienza la vida, se refiere al postulado no asesinarás con el que justifica “la prohibición de quitar a demanda una vida humana que comienza certeramente desde el cigoto” (Szlajen, 218: 235)

Bajo el título, Judíos: “Matar a otro no es una cuestión de fe” el diario La Nación publica en 2018 una entrevista a Tzvi Grunblatt, director de *Jabad Lubavitch*, quien tomando a la *Torá* como la palabra de Dios para el judaísmo y citando al Génesis declara: “El que derrame sangre del hombre en el hombre”, al concluir que en este párrafo se está hablando del feto reflexiona que para la ley judía está prohibido el aborto. En este sentido, al ser consultado por el consejo que daría como rabino a una mujer que está pensando abortar responde “Tenemos que hacerle ver a la mujer embarazada que perder un hijo es un daño que deja un trauma del que no se va a librar fácil. Para superar las circunstancias en las que se produjo ese embarazo, no alcanza con cortar la nueva vida” (La Nación, 21/03/2018)

A su vez, es claro que la interpretación basada en los textos religiosos dista de ser la única lectura válida sobre el tema para el judaísmo. Así, muchas de las personas o grupalidades judías argumentan su posicionamiento en torno a la trama del aborto basadas en cuestiones de bioética, salud pública, justicia social y ganancia de derechos para las mujeres y cuerpos gestantes.

Reconstruyendo la dimensión del colectivo o ¿quiénes son lxs Judíes feministas?

Judíes feministas se presenta como un círculo de mujeres e identidades no binarias cuyo punto de unión se encuentra en su identidad de espiritualidad judía y lucha feminista. Se autoreferencian como judías argentinas latinoamericanas destacando la impronta tanto regional como local de su movimiento, “no es lo mismo ser una judía latinoamericana que ser una judía yanqui o ser una judía israelí” (Entrevista a D.⁷, 14-9-22), son otros los tamaños de las comunidades y el recorrido de los grupos, siendo diferentes también las problemáticas vividas (femicidios, abortos). En este sentido al formarse como grupo se pusieron en contacto con grupalidad judías

⁷ A D. la conocí primero por una nota periodística en la que se presentaba a la organización, luego por las redes sociales en pleno aislamiento por COVID-19 encabezando actividades por Zoom, Facebook live o Instagram, fue en 2022 que nos vimos por primera vez personalmente, mismo año en que realizamos la primera entrevista. Tiene entre 25 y 30 años y es estudiante avanzada de una carrera humanística. En su presentación se destaca una búsqueda y presencia al interior del espacio social judío que empieza a muy temprana edad y que si bien va fluctuando no deja de ser activa hasta la actualidad, en que lidera el espacio Judíes feministas y trabaja al interior de una institución judía de la ciudad de Buenos Aires.

feministas de otras partes de Latinoamérica que también se estaban formando, como Uruguay, Chile y Brasil, para establecer diálogos y actividades conjuntas.

A su vez, en el ámbito local, existen una serie de organizaciones que ya venían articulando problemáticas ligadas al género y al judaísmo, que entendemos, se constituyen como antecedentes a Judíes feministas: la Organización Judíos Argentinos Gays (JAG), perteneciente a la Fundación Judaica que desde 2004 agrupa a personas que se representan como judíxs y homosexuales (aunque no es condición ser judíxs para formar parte de la organización), “ciertamente, cuando el grupo se define como gay, pretende abarcar al conjunto del movimiento LGTB. Sin embargo, lo cierto es que sus integrantes son varones y en su mayoría mayores de 30 años” (Setton y Lerner, 2012: 3); el movimiento conservador o Masortí, con una serie de reformas que habilitan a las mujeres a realizar tareas antes vedadas como conformar el *Miniam*⁸, leer la *Torá* en público u ocupar cargos rabínicos, pudiendo también usar vestimentas como *Kipá* y *Talit* y compartir el mismo espacio con hombres (Lerner, 2023); la militancia por los derechos humanos, con una reivindicación a la lucha de mujeres y disidencias, de rabinxs como Goldman y Chemen.

Volviendo a su creación, esta va de la mano de las movilizaciones por el aborto legal del 2018 que dejaron en muchas mujeres y disidencias un caldo de cultivo y una necesidad de organizarse, hecho del que no estuvieron exentas quienes integran el espacio social judío. A partir de un comentario en Twitter que se preguntaba por la existencia de personas judías y feministas, se empieza a crear un grupo de WhatsApp que pasa rápidamente de 10 a 50 personas en dos semanas. En palabras de D., “nadie entendía muy bien, que ... era básicamente un caos, un grupo de gente que se sintió identificada con el slogan de judía y feminista” (Entrevista a D., 14-9-22). De esta manera, se fueron organizando algunas reuniones y, en 2019, nacen formalmente como grupo en la Ciudad de Buenos Aires. Dos de las presentes en esa primera reunión siguen formando parte activa del colectivo que hoy está conformado por un núcleo más activo de 12/15 integrantes y otras personas que asisten de manera esporádica a alguna de las actividades que se van realizando. Desde esa fecha, realizan distintas actividades que combinan características étnico-religiosas, socioculturales y político feministas.

En las acciones centradas en lo religioso, se proponen pensar el “lado B de la religión” (Entrevista Y.⁹, 23-9-

⁸ Quórum mínimo de diez personas para los rezos.

⁹ A Y. lx conocí en 2020 a través de una actividad por Zoom, en dicho, encuentro organizado por diversidades de la comunidad armenia Y. presentaba al espacio Judíes feministas. Lx volví a encontrar en algunas actividades virtuales y en 2020 realizamos, también en forma virtual, nuestra primera entrevista, en 2022 nos conocimos personalmente. Tiene alrededor de 30 años y es profesional de la salud. Desde temprana edad asistió a actividades dentro del espacio social judío, tanto formales (escuela) como no formales. Terminada la secundaria

22). Junto con una rabina, que también formaba parte del amplio grupo de WhatsApp inicial, se empiezan a cuestionar por qué Dios es nombrado como masculino si no tiene género, accediendo a varias traducciones que refieren a Dios con pronombre femenino, neutro o sin pronombre, nombrado por ejemplo como divinidad. Como refiere Y.: "A algunos esto les puede parecer sólo una manera diferente de leer algo, sin embargo, para nosotros no deja de ser algo bastante revolucionario" (Entrevista Y, 23-9-22). En este orden, también se preguntan qué pasa con las mujeres en las historias bíblicas y por qué la mayoría de los protagonistas son hombres: "creo que es momento de empezar a visibilizar otros puntos de vista de la historia, no está bien que siempre se recuperen los protagonistas varones" (Entrevista Y, 23-9-22). Para este caso, lo revolucionario viene de la mano de preguntarse por qué esto se produjo de esta manera, empezar a visibilizarlo y poder reescribir las historias.

En otras actividades, reivindican una mayor participación femenina, incidencia política y equidad de género dentro del campo judeo-argentino, repensando y disputando roles y modelos de sexualidad transmitidos tanto a nivel religioso como étnico y cultural.

Orgánicamente se definen como independientes, no se sienten representadas por las principales instituciones judías argentinas ni por sus gobiernos, destacando principalmente diferencias políticas. Específicamente, se diferencian de una política institucional ligada fuertemente a hacer *Aliá* (inmigrar a Israel) que piensan como expulsiva ante quienes no se identifican con el Estado de Israel. Entienden también que gran parte del espacio social judío institucional está atravesando un proceso de derechización: "hay un gran porcentaje dentro de la comunidad judía que es muy 'Gorila', mucho antiperonismo, que deriva en un discurso antipopular y antinacional (Entrevista a D., 14-9-22).

De igual manera, discuten con otros actores del espacio social judío que tratan de deslegitimar sus reivindicaciones o que intentan explicarles como deberían de manifestarse, la mayoría de estas contiendas se dan a través de las redes sociales. Como ocurrió con el intercambio que mantuvieron vía Twitter con un rabino. Nos cuenta D.:

¿Qué íbamos a hacer?, si sale un Rabino a decirnos que para el aborto legal no es *Tikún Olam*¹⁰, y bueno, vos ahí tenés que decir: "Rabino, te felicito", em ... nosotras sabemos que a quienes interpelemos son a otras personas,

y en paralelo a su carrera profesional ejercicio como coordinador de grupos juveniles, capacitándose un año en Israel para dicha tarea. Nos cuenta que en un momento, que relaciona con el auge feminista del *Ni Una Menos* y con preguntas identitarias a nivel personal, dejó de participar institucionalmente en el judaísmo. Vuelve a hacerlo cuando se conforma *Judías feministas*, es una de sus miembros fundadoras.

¹⁰ Frase en hebreo (proveniente de la *Mishná*) que significa "reparar el mundo", a menudo se utiliza para explicar el concepto judío de justicia social (Diccionario Sensagent, s/f).

y no te buscamos interpelar: "A vos, hombre", eh ... "Blanco, Cis, Heterosexual", que vive en Nordelta, no sos nuestro público objetivo, así que si no te interesa, te felicito (Entrevista a D., 14-9-22).

Ante la misma situación, Y. recuerda:

[B]ueno, en particular lo que pasó fue que un rabino bastante conservador, de acá, nos contestó en twitter diciendo que "Estábamos mal utilizando ese concepto", así que bueno, hay mucho *hate* también, gracias a esa discusión que nos dio el *hate* también cayeron muchos seguidores nuevos, bienvenido sea. Pero bueno, nada, lo divertido, va ... a mí me resulta divertido, porque un rabino se nos ponga en contra diciéndonos: "no pueden usar este concepto para tal cosa", y ... nada más alejado de la tradición judía que eso, ¿no?, que la base de la tradición judía es interpretación, y adaptar la tradición al momento que estás viviendo (Entrevista a Y., 23-9-22).

Profundizando en este intercambio, pudimos indagar sobre la identidad del rabino y su posicionamiento en relación al aborto, siguiendo la línea de los debates entre quienes están a favor de la interrupción del embarazo, este especialista religioso entiende que el feto no es un ser independiente de la madre y que en ciertas circunstancias está justificado abortar, agregando que es el Estado laico el que debe garantizar este derecho, para luego cada persona en elegir según sus creencias. No deja de ser sugerente la frontera existente entre un rabino, que por su postura podría ser un "aliado", y las integrantes de *Judías feministas*. En este punto nos parece central que sean judías laicas quienes utilicen y reinterpreten el *Tikún Olam*, entendemos que al rabino no le molesta que un grupo de judías milite el derecho al aborto, sino que haga referencia a un concepto religioso.

En torno a este episodio M.¹¹ reflexiona:

[E]ntonces es como que nos siguen diciendo qué es lo que sí y qué es lo que no (...) como

¹¹ A M. la conocí en 2021 de forma virtual en el primer encuentro latinoamericano judeo feminista, un año después nos encontramos presencialmente en el 35° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales, y No Binarios realizado en San Luis, allí establecimos lazos para nuestra primera entrevista ese mismo año. Tiene entre 35 y 40 años y ejerce como profesora en distintos lugares, tanto dentro como fuera del espacio social judío de la ciudad de Buenos Aires. Nos cuenta que si bien asistió a una escuela judía laica y a distintas actividades de espacios de tendencia más ortodoxa, con los que incluso realizó viajes, su anclaje con el judaísmo siempre vino de la mano de su pertenencia al club, en el cual da clases y baila. A esa vivencia, hoy le suma su participación en *Judías feministas*, organización a la que se sumó hace unos años, una vez que ya estaba conformada, espacio en el que manifiesta haber encontrado una diversidad que "venía en las calles, pero no podía encontrar al interior del judaísmo".

que nos siguen pidiendo el carnet de judía. A ver si sos o no sos judía. A ver qué determina que sí, qué determina que no. O sea, como que todo te lo ponen como normas, ¿no? No hay aperturas hacia otras posibilidades (Entrevista a M., 31-10-22).

Este hecho trascendió incluso la barrera de Twitter, llegando a la plataforma colaborativa Wikipedia, que fue variando su entrada a esta categoría, evaluando quienes editaban, su pertinencia o no, a relacionarla con el feminismo.

Otro tipo de distanciamientos se dan con quienes se sienten en condiciones de exigirles a los feminismos que militen o se expresen antes ciertas causas. En particular a Judíes feministas se les pide que emitan una opinión pública sobre las condiciones (que quienes se expresan entienden de opresivas y patriarcales) de las mujeres en los países árabes, especialmente en Palestina.

Respecto de los puntos en común, se relacionan con otras organizaciones judías de la Ciudad de Buenos Aires con las que comparten valores ligados a lo social y a identificaciones con opciones políticas de izquierda y progresistas. Con estas agrupaciones, que podemos referenciar bajo el paraguas de "judaísmo humanista"¹², empezaron a hacer alianzas estratégicas y actividades conjuntas, como la actividad virtual en 2020 como motivo de las Altas Fiestas judías (Año Nuevo y Día del Perdón) o la asistencia en 2022 a la marcha que condenaba el atentado a la vicepresidenta de la nación, Cristina Fernández de Kirchner, portando pancartas que recordaban al Movimiento Judío por los Derechos Humanos de los años 1980.

A su vez, se conectan con otros colectivos conformados por personas judías feministas de Chile, España, Brasil, Uruguay y de distintas provincias argentinas. En la actualidad ya organizaron dos actividades en común: un primer encuentro latinoamericano judeo feminista virtual, donde dijeron presente junto con mujeres y disidencias de Pergamino, Córdoba, La Plata, Paraná, Concordia, Salta y Puerto Madryn, Sao Paulo, Porto Alegre, Río de Janeiro, Salvador de Bahía, Brasilia e Itacaré, a las limeñas (Perú) a las mujeres de Santiago (Chile), a las montevideanas (Uruguay), las de Asunción (Paraguay), las de DF (México) y las de San José (Costa Rica); y un segundo encuentro, donde junto a la colectiva *Read Cycle* de Rosario, *Nejome* de Buenos Aires y mujeres judías de San Luis, asistieron al 35° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales, y No Binaries realizado en San Luis. Adicionalmente, movimientos con

más trayectoria y producción presentes en Israel y Estados Unidos (algunos de la década del 70) sirvieron de guía e inspiración.

Los vínculos y divergencias que fuimos recorriendo nos permiten indagar en torno al lugar que sostienen al interior del espacio social judío. Por su corta trayectoria, falta de institucionalización e itinerancia podrían pensarse, en un primer momento, como una organización fronteriza o marginal, como es señalada por sus detractores. No obstante, cuando nos acercamos más a sus estrategias, actividades y alianzas, podemos ver que sus discursos cobran una importancia central. No es menor, en este sentido, la participación de una de sus representantes en el primer capítulo de la Serie A Big Shtetl: Huellas judías en Buenos Aires, estrenado en 2022, que muestra las huellas urbanas y el presente de los diversos judaísmos en seis barrios emblemáticos del colectivo judío en Buenos Aires. En esta producción, está integrante y líder es entrevistada como referente y personalidad de la cultura judía porteña. En los anuncios del canal, tanto en redes sociales como televisivos, sobre los contenidos del capítulo, se destacaba el tratamiento de los nexos entre judaísmo y feminismo.

A su vez, traspasan las fronteras del espacio social judío erigiendo conexiones con grupos de otras comunidades atravesados por las mismas luchas e inquietudes, como la armenia o la árabe. Conforme relata Y.:

[F]ue descubrir que no éramos las únicas personas atravesadas por ... nuestras identidades y por el feminismo (...) así hemos hecho eventos, o charlas con la comunidad armenia y ... estuvo re bueno, y también bueno, participamos de eventos, de ellos, y vienen al nuestro, y ahí se dio un intercambio muy interesante, y la verdad que con muchas similitudes (Entrevista Y, 23-9-22).

Convergen también con otros colectivos de mujeres y disidencias de otras religiones, atravesados por el feminismo. En este sentido, en el encuentro de San Luis nombrado previamente, asistieron al Taller N° 101 "Religiones, cultos y mandatos" donde compartieron reflexiones con compañeras católicas, evangélicas, protestantes, destacando la importancia problematizar la contraposición feminismo/religión y de impulsar espacios interreligiosos feministas no excluyentes.

Este vínculo permite reflexionar más ampliamente sobre la articulación y tensión entre los feminismos y lo religioso, abordaje relativamente reciente en las ciencias sociales que comenzó a desplegarse en América Latina en la década de 1980 (García Somoza y Valcarcel, 2019). En este sentido, nuestro análisis pone en agenda analítica las reivindicaciones y estrategias de agentes sociales que participan en organizaciones de mujeres judías en su interseccionalidad con el feminismo, para constituirse en un aporte a los estudios judaicos en la Argentina, en

¹² Categoría nativa que se asocia al judaísmo laico. Básicamente, se trata de disociar al judaísmo de lo religioso, viendo a la religión como un componente posible, pero no necesario, del judaísmo. A la vez, la definición de quién es judío depende de la subjetividad de cada uno, no de criterios religiosos, étnicos, raciales, biológicos. El judaísmo laico es un movimiento global. <https://judaismolaico.com/>

tanto centra su mirada en un campo de indagación poco explorado (Kahan y Dujovne, 2017), a la vez que cuestiona la idea sostenida por ciertas corrientes del feminismo occidental acerca de que la religión va esencialmente contra la emancipación de las mujeres. Junto a Saba Mahmood (2008), sostenemos que las mujeres habitan las normas religiosas y que, desde este lugar, construyen agenciamientos compatibles con sus luchas liberadoras, como son las experiencias que analizamos.

Posicionamientos e intervenciones a favor de la Interrupción Voluntaria del Embarazo

Como parte de las mencionadas actividades, el 10 de diciembre del 2020 Judíes feministas participan en la vigilia por el aborto. Afuera del Congreso se daba una convocatoria masiva de personas haciendo vigilia hasta conocer los resultados de la votación. Esta jornada de movilización y algarabía coincidió con la primera noche de la festividad judía de *Janucá*¹³, contexto en el que diferentes integrantes de organizaciones pertenecientes al espacio social judío se encontraron para realizar el encendido de velas (antorchas verdes en este caso) característico de esta celebración.

Esta intervención posiciona a las integrantes de este colectivo como interlocutoras en el cruce entre religión, política y feminismo. Mientras distintos integrantes de espacios religiosos “se preocupan por restringir accesos a derechos y reprimir la autonomía de las mujeres sobre sus cuerpos, colocándolas en situaciones de vulnerabilidad frente a procesos de aborto” (Martín y Valdivia, 2020: 20) o de rechazar el aborto legal en base a un modelo heterosexual y reproductivo que sostiene el patriarcado y de la heteronormatividad. Este colectivo irrumpen en la esfera pública realizando acciones que vinculan religión, espiritualidad y agenciamiento, cuestionando la apropiación del sentido de lo religioso por parte los sectores conservadores, tanto dentro como fuera del espacio social judío, dejando en evidencia que la pertenencia a una comunidad religiosa no es excusa para vulnerar derechos y demostrando que las formas en que se relacionan lo étnico- religioso, lo sexo/genérico y lo político son heterogéneas y contextuales. En este aspecto, sus experiencias se suman a un espacio religioso donde se activa por la legalización del aborto desde una mirada espiritual, trayendo procesos de resignificación de creencias de mujeres religiosas que abortan, acompañan abortos o apoyan la causa (Felitti y Prieto, 2018).

La ceremonia estuvo acompañada por las palabras de dos representantes de estas organizaciones, las mismas buscan relacionar al espíritu cargado de epopeya y hazaña demostrado por el pueblo judío, característico de *Janucá*, con la lucha de las mujeres y disidencias por su derecho a ser libres y decidir sobre sus cuerpos.



Figura 1. Encendido de antorcha verde con motivo de *janucá* en la vigilia organizada en las inmediaciones del congreso de la nación. Fuente: instagram [[@judiesfem](#)]

Figure 1. Green torch lit up in celebration of *hanukkah* at the vigil organized near the congress of the nation. Source: instagram [[@judiesfem](#)].

Entendimos a *Janucá* como el festejo de la victoria de una revolución, entendimos el milagro de la luz de las velas como una llama de esperanza por un mundo mejor. Por eso vimos y entendimos las similitudes de la lucha de los macabeos por la liberación del pueblo judío y nuestra lucha por el Aborto Legal en nuestro país por la liberación de las mujeres y personas con capacidad de gestar. En *Janucá* se festeja la revolución y nosotrxs estamos en medio de una (Nueva Sion, 15/12/2020).

De este modo, se rescatan, en esa llama viva, distintas historias de mujeres presentes en el relato bíblico e invisibilizadas (o poco valoradas) en las interpretaciones posteriores.

Encendemos estas *neirots*¹⁴ por¹⁵ que en su fuego vive la negativa de Lilith, de Vashti, la rebeldía de Eva, el sacrificio de Esther, el silencio de Dina, la sororidad de Rut, y tantas otras más que nos antecedieron.

Encendemos estas *neirots* porque la misma luz

¹⁴ Del hebreo velas.

¹⁵ Periódico judío que se define como progresista, siendo un canal que permite la visibilización y proyección de la agrupación.

¹³ Fiesta de las Luces o Luminarias

que nos supo mantener con fe en los exilios, en las persecuciones, en los guetos y campos de concentración, hoy nos une en esta marea verde. Encendemos estas neirots, porque Será Ley (Nueva Sion, 15/12/2020).

Una gran parte de los contenidos que esta grupalidad manifiesta en sus intervenciones públicas y en sus redes sociales tiene que ver con la puesta en valor de conceptos tradicionales del judaísmo y su resignificación desde una mirada feminista. Este es el caso particular de *Tikún Olam*, concepción que nos llama a reparar el mundo y hacerlo más justo del que nos encontramos, que es reiteradamente asociada por Judíes feministas con la lucha por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito.

Por eso, decimos que Tikun Olam es aborto legal, seguro y gratuito. Tikun Olam es educación sexual integral. Tikun Olam son maternidades deseadas. Tikun Olam son niños amados y creciendo sanamente. Tikun Olam son derechos conquistados y nosotras estamos acá luchando por ellos, por los derechos que nos faltan para crear una sociedad más justa, un mundo más justo.

TIKUN OLAM ES ABORTO LEGAL (Nueva Sion, 15/12/2020).

Ya unos meses antes, en ocasión de los *Yamim Noraim*, esta colectiva feminista, junto con otras agrupaciones identificadas con un judaísmo humanista, había organizado la actividad virtual "Terriblemente, resignificando conceptos: un espacio de reflexión", en la que se debatió sobre política, judaísmo, feminismo y donde la concepción de *Tikún Olam* había sido el eje de la discusión.

Este hecho se reitera unos días después, cuando coincidieron *Yom Kipur* (Día del Perdón) con el 28 de septiembre, Día por el Acceso al Aborto Seguro en Latinoamérica y el Caribe. Las redes sociales¹⁶ de esta colectiva compartieron mensajes donde relacionaban pedir perdón con el acceso al aborto y su necesidad de realizarlo en condiciones dignas, como forma de reparar el mundo.

Les pedimos perdón (sic) a todxs les compañerxs que ya no están (sic) por culpa de los abortos clandestinos, les pedimos perdón a las personas que perdieron familia por culpa de los abortos clandestinos, les pedimos perdón a las personas que por culpa de abortos clandestinos sufrieron de alguna manera. Hagámonos cargo, reparemos todo esto y luchemos por el acceso al aborto legal, seguro y gratuito. hagamos un mundo

¹⁶ Las intervenciones analizadas se dan en dos contextos diferenciados, la esfera pública presencial y la virtual. Entendemos que en la grupalidad estudiada coexisten de manera coordinada ambos modos de manifestación social.

mejor (Judíes feministas, 28/09/2020).

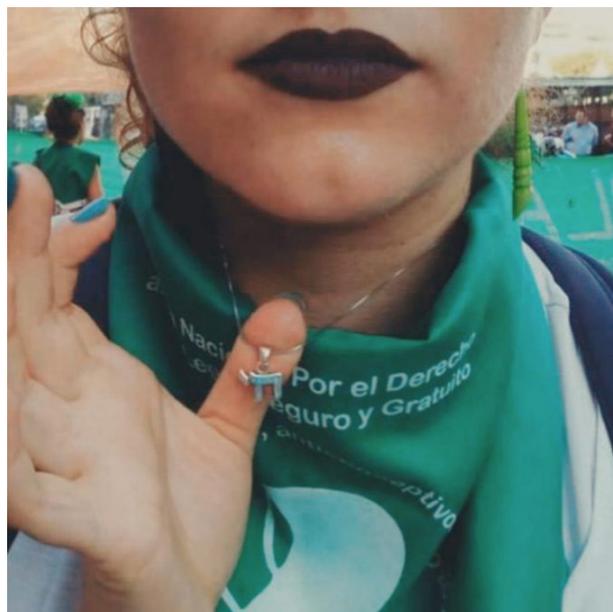
Reconocemos las intervenciones que presentamos dentro de lo que Vaggione y Jones, en su estudio sobre los cruces entre religión y política en el debate sobre el matrimonio para parejas del mismo sexo en Argentina, llaman discurso "disidente" de la religión (Vaggione y Jones, 2015). Esto es, usar públicamente el discurso religioso para justificar el apoyo a reformas legales en materia de DDSRR. Entendemos que ello desafía los postulados más extendidos de la teoría de la secularización, teoría que nace con la modernidad ponderando como universal una forma específica de entender y definir la separación entre lo religioso y lo político (Asad, 2003), donde ciudadanxs y políticxs deben despojarse de las valoraciones religiosas al participar en los debates públicos.

Cruzamos estas intervenciones con otras experiencias al interior del espacio social judío con las que tienen gran proximidad, ya que todas se manifiestan a favor de la interrupción del embarazo, pero que a su vez, presentan marcadas diferencias en cuanto al proceder de los posicionamientos.

La "Carta de los/as jóvenes judíos/as a los/as Diputados y Diputadas por la legalización y despenalización del aborto", fechada en mayo del 2018 y subida con el #Adhesión al Facebook de Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, presenta un posicionamiento desde el espacio social judío que apoya el aborto legal, seguro y gratuito: "nuestras creencias, nuestra cultura, y nuestra historia nos impulsan a tomar

Figura 2. Manifestante con pañuelo verde y medalla de *jai* (vida). Fuente: instagram [[@judiesfem](#)]

Figure 2. Protester wearing a green handkerchief and a *jai* medal (life). Source: instagram [[@judiesfem](#)].



posición en este debate donde se funden diversas concepciones sobre la vida, y donde debemos hacer prevalecer la justicia” (Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, 14/05/2018).

Hasta acá encontramos puntos en común con las manifestaciones previas de Judías feministas y otras organizaciones dentro del espacio social judío. Sin embargo, la carta sigue: “porque aquí no se discuten temas religiosos ni espirituales, sino que estamos tomando una decisión que involucra a la salud de miles de mujeres y personas gestantes argentinas y su derecho a elegir sobre su cuerpo” (Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, 14/05/2018). En esta postura vemos otra de las posiciones que puede tomar lo religioso frente a demandas de ampliación de derechos de las que nos hablan Vaggione y Jones (2015). En este caso, nos encontramos ante un posicionamiento del orden “privatista”, es decir la separación de esferas entre una pertenencia étnico-religioso de lo privado y una representatividad pública necesariamente secular.

Esta misma lógica vuelve a repetirse en las distintas manifestaciones realizadas en medios de comunicación por dos rabinxs de la comunidad judía Bet-El, sinagoga-escuela del barrio porteño de Belgrano fundada por el rabino Marshall Meyer en 1962, entre el 2010 al 2020, con frases como la de rabino Daniel Goldman¹⁷: “la IVE es un tema de políticas públicas y no teológico” (Radio Nacional, 27/12/2020) o

“(…) el aborto se practica y existe, le guste o no a la vecina, al religioso, al legislador o al juez. La discusión de fondo es si se debe seguir haciéndolo a escondidas –y en lugares poco salubres– o si se puede legalizar tomando las medidas de prevención e higiene correspondientes” (Página/12, 22/05/2010).

Esta no injerencia de lo religioso en la esfera pública vuelve a repetirse en las palabras de otra especialista religiosa como la rabina Silvia Chemen, que en 2018 declaraba:

Cuando hay alguien que se está muriendo porque hay alguien que no lo protege, yo tengo que salir a gritar. Hablar del aborto hoy en Argentina es correr el velo del disimulo, la hipocresía y el negocio. Implica entender que hay una sociedad civil laica y un parlamento civil y laico que tiene que legislar civil y laicamente. Esto es independiente de la libertad de culto que hay en nuestro país donde cada creyente de su culto hará lo que la religión le diga o el religiosx de turno le diga si es que le preguntan por ello. El problema es cuando lo local, lo religioso y lo parroquial gobierna sobre lo general y lo civil.

La despenalización del aborto no es un tema de religión. Un religioso hace votos en su tradición religiosa. Un legislador hizo un voto civil que es la de legislar para todo el mundo. Estamos en un país laico y hay que legislar para todxs (LATFEM, 18/04/2018).

Vemos en este discurso la presencia de una tajante división entre lo religioso, que la rabina ubica como culto individual y privado, y lo laico, entendido como civil, público y objetivo. En 2020, Chemen vuelve a ser consultada por su opinión en relación al debate parlamentario sobre la IVE, donde destaca:

¿Qué leyes apoyo? Las que brinden más igualdad. Una chica rica se hace un aborto y no se muere porque no se infecta, nadie se entera. En cambio, una chica que no tiene para bancarse una clínica clandestina para abortar, aborta igual y se muere de septicemia. No quiero que se mueran más chicas. Todas las leyes que voy a apoyar son para ampliar derechos. Las leyes vienen a proteger los derechos de los más vulnerables, porque el otro la tiene más fácil. No puedo desde un escritorio, con una casa calentita, determinar que esto no está bien. Ahora bien, si es un tema de conciencia religiosa, cada uno en su religión verá qué hace, y está muy bien (Letra P, 18/06/2020).

Otra vez la posición “privatista” prima en su discurso con expresiones que ubican a las creencias religiosas en el ámbito privado.

A pesar que consideramos a ambas posturas como importantes aportes para pensar el posicionamiento desde el judaísmo a favor de la IVE, visibilizando matices, estrategias y tensiones que permiten “desenzimar la construcción de las creencias religiosas como antitéticas de los DDSSRR y rescatar políticamente el pluralismo existente entre los actores religiosos” (Vaggione y Jones 2015: 109), vemos la necesidad de volver y ponderar las intervenciones llevadas a cabo por Judías feministas, a lo largo del 2020, en pos de visibilizar el pedido de legalización del aborto tanto dentro como fuera del espacio social judío.

Si bien a priori puede parecer contradictorio, después de explorar la experiencia de esta grupalidad, conocer su trayectoria y postulados, vemos una línea lógica que permite que un colectivo conformado, en su mayoría, por integrantes que adscriben a un judaísmo laicx o humanista realicen acciones basadas en concepciones y simbologías religiosas. Siguiendo a Y.:

dentro de judías (...) no intentamos para nada, tener una bajada de línea, onda: “Hay que creer en Dios”, ni nada, de hecho la mayoría de las personas que hoy participan del espacio te diría

¹⁷ Utilizamos nombres verdaderos solo para los casos en que tomamos un testimonio previamente publicado en medios audiovisuales.

que no se consideran religiosa, si les preguntas. Sin embargo, los encuentros, algunos, no todos, suelen estar atravesados por alguna cosa que también la podés considerar como religiosa (...) (Entrevista Y. 23-9-22).

En este sentido, si bien la laicidad alude a un arreglo particular donde el Estado deja de apoyarse en símbolos y poderes religiosos (Milot en Felitti y Prieto, 2018), en la práctica, vemos que este concepto es permeable de atravesamientos y particularidades como en el caso estudiado, donde lo religioso se politiza, se milita y se constituye como insumo para vivir en el mundo.

Reflexiones finales

El colectivo Judíes feministas irrumpe dentro y fuera del espacio social judío cruzando feminismo y judaísmo, recordando que las mujeres pueden usar *Kipá* y *Talit*¹⁸, que son protagonistas silenciadas de los relatos bíblicos, que *Rosh Hashaná*, *Shabat* y las distintas fiestas pueden ser celebradas desde una mirada feminista, que Dios no es masculino y que *Tikún Olam* es aborto legal. En su identidad se intersectan espiritualidad judía, lucha feminista e impronta latinoamericana.

En este artículo analizamos las intervenciones que realizaron durante el 2020 en pos de visibilizar el pedido de legalización del aborto, tanto dentro como fuera del espacio social judío. Entendimos que estas acciones posicionan a las integrantes de Judíes feministas como interlocutoras en el cruce entre religión, agenciamientos políticos y feminismos, cuestionando la apropiación del sentido de lo religioso por parte los sectores conservadores¹⁹, tanto dentro como fuera del espacio social judío y demostrando que las formas en que se relacionan lo étnico- religioso, lo sexo/genérico y lo político son heterogéneas y contextuales.

Decidimos optar por la categoría espacio social judío, la que nos permitió pensar en un espacio habitado por actores sociales heterogéneos que disputan significados socialmente reconocidos de lo judío, generando diferentes movimientos que recogen elementos religiosos, étnicos, culturales y políticos. Sostuvimos que esta presencia heterogénea es la que hizo posible el surgimiento y visibilización pública de las diversas posiciones existentes sobre la temática del aborto dentro de este espacio social, posibilitando también, que una organización conformada en su mayoría por judíxs laicxs pueda instrumentalizar lo religioso en el debate público. Postura que entendemos,

¹⁸ Si bien este hecho no es exclusivo de Judíes feministas, ya que como vimos el movimiento conservador y el reformismo también permiten el uso de talit a las mujeres. Rescatamos su uso, incluso en marchas y actividades fuera del espacio social judío, como una forma que adoptan integrantes de esta grupalidad de resignificar símbolos religiosos.

¹⁹ Nos referimos a la "politización reactiva de lo religioso" (Vaggione, 2005), abordada en la introducción.

se ve favorecida por la posición de Judíes feministas por fuera del campo de especialistas y/o autoridades religiosas, los que las habilita a realizar interpretaciones más allá del campo rabinico (halájico), teniendo libertad para proyectar lo religioso hacia otras esferas.

Abordamos, a la vez, otras experiencias al interior del espacio social judío, en el marco de diferentes intervenciones a favor de la interrupción del embarazo, en las cuales surgieron posicionamientos que separan a lo religioso de la esfera pública ponderando abordajes relacionados con la salud pública y la ganancia de derechos para las mujeres y cuerpos gestantes. Donde resaltamos la presencia de especialistas religiosos sosteniendo, para este caso particular, la no intervención de la religión en lo público-político.

Rosario, 05 de abril de 2023

Bibliografía

- Alcaraz, M. F. y Goldman, T. (18 de abril de 2018). Rabina y feminista: "La despenalización del aborto no es un tema religioso". *LATFEM*. Recuperado en <https://latfem.org/rabina-y-feminista-la-despenalizacion-del-aborto-no-es-un-tema-religioso/>
- Asad, T. (2003). *Formations of the secular: Christianity, Islam, modernity*. Estado Unidos: Stanford University Press.
- Brauner, S. (2009), *Ortodoxia religiosa y pragmatismo político. Los judíos de origen sirio*. Buenos Aires: Lumiere.
- Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito (14 de mayo de 2018). #Adhesión. *La juventud judía apoya la despenalización y legalización del Aborto, adhiere al proyecto de ley de Interrupción Voluntario del Embarazo de la Campaña* [Posteo] Facebook. <https://www.facebook.com/CampAbortoLegal/posts/2020428641322431/>
- Daich, D. y Tarducci, M. (2018), Antropólogas feministas por el derecho a decidir. Aportes para una historia de la lucha por la despenalización y legalización del aborto en Argentina. *PUBLICAR-En Antropología y Ciencias Sociales*, 24: 8-26. <https://publicar.cgantropologia.org.ar/index.php/revista/article/view/147>
- Diccionario Sensagent (s/f). Tikún Olam. Recuperado en 1 de agosto de 2021 de <http://diccionario.sensagent.com/tikun%20olam/es-es/>.
- Di Marco, G. (2011), *El pueblo feminista: Movimientos sociales y lucha de las mujeres en torno a la*

ciudadanía. Buenos Aires: Editorial Biblos.

- Durán, J. (2013), "Significantes actuales del debate sobre el aborto". En M. Vasallo (Comp.) *Peripecias en la lucha por el derecho al aborto*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Embón, H. (27 de diciembre de 2020) Rabino Goldman: "La IVE es un tema de políticas públicas y no teológico". *Radio Nacional*. Recuperado en <https://www.radionacional.com.ar/rabino-goldman-la-ive-es-un-tema-de-politicas-publicas-y-no-teologico/>
- Felitti, K. (2011), Estrategias de comunicación del activismo católico conservador frente al aborto y el matrimonio igualitario en la Argentina. *Sociedad y Religión*, 21(34-35): 92-122. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-70812011000100005&lng=es&tlng=es.
- Felitti, K. y Prieto, S. (2018), Configuraciones de la laicidad en los debates por la legalización del aborto en la Argentina: discursos parlamentarios y feministas (2015-2018). *Salud colectiva*, 14: 405-423. <https://doi.org/10.18294/sc.2018.2027>
- García Bossio, M. P. (2019), "Las iglesias argentinas y el debate sobre el aborto: Libertad y religión". En E. O. Torres, (Ed.) *Las paradojas de la libertad religiosa en América Latina*. Santiago: GEMRIP. <http://hdl.handle.net/11336/150112>
- García Somoza, M. S. y Valcarcel, M. (2019) Presentación. Ausencias y recurrencias entre género y religión. En Valcarcel, Mayra & García Somoza, Mari-Sol (comp.) *Género y religiosidades: sentidos y experiencias femeninas de lo sagrado*. La Plata: Bosque Editoras; La Plata: Kula Antropología.
- Goldman, D. (22 de mayo de 2010) ¿A escondidas o abiertamente? Esa es la cuestión. Página 12. Recuperado en <https://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-146170-2010-05-22.html>
- Himitian, E. (21 de marzo de 2018) *Judíos: "Matar a otro no es una cuestión de fe"*. La Nación. Recuperado en <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/judios-matar-a-otro-no-es-una-cuestion-de-fe-nid2119061/>
- Jones, D., Azparren, A. y Cunial, S. (2013), Derechos reproductivos y actores religiosos: los evangélicos frente al debate sobre la despenalización del aborto en la Argentina contemporánea (1994-2011). *Espacio abierto: cuaderno venezolano de sociología*, 22(1): 110-133. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4424047.pdf>
- Judies feministas [@judiesfem] (28 de septiembre de 2020). *Tikum Olam es aborto Legal, Seguro y Gratuito. Pedir perdón es hacerse cargo*. [Foto] Instagram. Recuperado en https://www.instagram.com/p/CFs5ryalLK7/?utm_medium=copy_link
- Judies feministas, Espacio Nejome, Casa de Cultura Roza Robota y Hashomer Hatzair (15 de diciembre de 2020) La vigilia por el Aborto Legal y el festejo de Janucá. *Nueva Sion*. Recuperado en <http://www.nuevasion.com.ar/archivos/30139>
- Kahan, E. y Dujovne, A. (2017). Los Estudios Judíos en Argentina y su legitimación en el campo académico: balance y perspectivas. *Cuadernos Judaicos*, 34, pp. 7-32. <https://doi.org/10.5354/0718-8749.2017.48002>
- Lerner, V. (2023). Trayectorias de rabinas en el movimiento judío conservador o masortí en la ciudad de buenos aires. *Scripta Ethnologica Nueva Epoca*, 44(2). <https://caea.ar/scriptaethnologica/index.php/scripta/article/view/32>
- Mahmood, S. (2008), "Teoría feminista y el agente social dócil: algunas reflexiones sobre el renacimiento islámico en Egipto". En L. Suárez Navaz y A. Hernández (Ed.): *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes*, pp. 165-222. Madrid: Cátedra. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo%3Fcodigo%3D2926640&hl=es&sa=T&oi=gsb&ct=res&cd=0&d=1708794967463474798&ei=9>
- Martín, J. y Valdivia, F. (2020), "Política sexual y religiones desde Latinoamérica: debates sobre el aborto en torno a la gubernamentalidad y la subjetividad". En M. Jaime y F. Valdivia (Eds.) *Mujeres, aborto y religiones en Latinoamérica: Debates sobre política sexual, subjetividades y campo religioso*. Lima: CMP Flora Tristán/UNMSM.
- Moran Faundes, J. M. F. (2017), *De vida o muerte: patriarcado, heteronormatividad y el discurso de la vida del activismo "Pro-Vida" en la Argentina*: Universidad Nacional de Córdoba. <http://hdl.handle.net/11336/136858>
- Petracci, M. y Pecheny, M. (2007), *Argentina. Derechos humanos y sexualidad*: CEDES/CLAM. <http://www.clacaidigital.info/bitstream/handle/123456789/78/Argentina-DerechosHumanosysexualidad.pdf>
- Pecheny, M. (2005), *Yo no soy progre, soy peronista: Por qué es tan difícil discutir políticamente sobre aborto*. VI Jornadas de Debate Interdisciplinario

- en Salud y Población, Buenos Aires. <http://repositorio.cedes.org/handle/123456789/2534>
- Setton, E. D. (2015), Algunas claves para el estudio sociológico de los judaísmos contemporáneos: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Ciencias sociales; 88(8): 58-62. http://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/11.-SETTON_DOSSIER-CREENCIAS-88.pdf
- Setton E. D. y Lerner, V. (2012) "La problemática LGBT en el Movimiento Conservador judío", VII Jornadas de ciencias sociales y religión. CEIL-CONICET.
- Szlajen, F. (2019). El judaísmo frente al Proyecto de Ley 230-D-2018, para legalizar el aborto a demanda: análisis, considerandos y resoluciones. *Vida y Ética*, 19(2), 219-253.
- Tarducci, M., Trebisacce, C., y Grammático, K. (2019), *Cuando el feminismo era mala palabra. Algunas experiencias del feminismo porteño*. Buenos Aires: Espacio editorial.
- Tesoriero, M. V. (2013), "El movimiento de mujeres y la lucha por el derecho al aborto en Argentina". En M. Vasallo (Comp.) *Peripecias en la lucha por el derecho al aborto*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Vaggione, J. M. (2005), Entre reactivos y disidentes. Desandando las fronteras entre lo religioso y lo secular. *La Trampa de la moral única*: 56-65. <http://www.cladem.org/espanol/novedades/1er%20puesto%20categoria%20inter.a>
- Vaggione, J. M. (2012), La "cultura de la vida": desplazamientos estratégicos del activismo católico conservador frente a los derechos sexuales y reproductivos. *Religião & Sociedade*, 32: 57-80. <https://www.scielo.br/j/rs/a/nfXfHm7JztrnnLLHnWjWCRP/citation/%3Fflang%3Des&hl=es&sa=T&oi=gsb-ggp&ct=res&cd=0&d=6531206904504906592&ei=YIRZJffNdeAmAHD9YaQBw&scisig=AAGBfm2XWKTUcYqi5hz618XHwBIWm2e-Q>
- Vaggione, J. M. y Jones, D. (2015), La política sexual y las creencias religiosas: el debate por el matrimonio para las parejas del mismo sexo (Argentina, 2010). *Revista de Estudios Sociales*, 51: 105-117. <http://dx.doi.org/10.7440/res51.2015.08>
- Villarreal, G. (18 de junio de 2020). Rabina Silvina Chemen: "El aborto legal tiene que salir". *Letra P*. Recuperado en <https://www.letrap.com.ar/nota/2020-6-18-11-38-0-rabina-silvia-chemen-el-aborto-legal-tiene-que-salir>